REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **076** **Fecha Estado:** 10/05/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220100041300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SUKASA LTDA	ORGE ENRIQUE RESTREPO GALEANO	El Despacho Resuelve Niega levantamiento de medida. Requiere presentar actualización del crédito. Ordena expedir despacho comisorio. Y	07/05/2021		
05360400300220100041300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SUKASA LTDA	ORGE ENRIQUE RESTREPO GALEANO	Auto aprobando liquidación Esta actuación no corresponde a este proceso. Y	07/05/2021		
05360400300220110008300	Ejecutivo Singular	COTRAFA	MARIA GILMA TABORDA VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: No accede a la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por la demandada Maria Gilma Taborda Velásquez. (L)	07/05/2021		
05360400300220140070600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	JHONATAN BLANDON VALENCIA	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Y	07/05/2021		
05360400300220140117400	Sucesión	DOLORES VALDES TORO CAUSANTE	.....	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta enviada por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Reconoce herederos. Requiere parte interesada. (L)	07/05/2021		
05360400300220140168100	Ejecutivo Singular	NELSON BERMUDEZ GIRALDO	ARACELLY DIAZ BETIN	El Despacho Resuelve: Se correrá traslado a la liquidación allegada conjuntamente con este auto. Informa sobre entrega de títulos. No accede a oficiar al Ministerio de Transporte. Decreta embargo. Expide despacho comisorio. (L)	07/05/2021		
05360400300220160016500	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	MARIA OFELIA MARIA ALARCON MALDONADO	Auto aprobando liquidación Del crédito realizada por el Despacho. No accede a entrega de títulos, por cuanto cesaron las retenciones. (L)	07/05/2021		
05360400300220160083600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE DANIEL ESPEJO MORENO	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Y	07/05/2021		
05360400300220170079500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS GLOSS S.A.S	C.A. COLOMBIA RECUBRIMIENTOS S.A.S.	Auto aprobando liquidación Del credito. Informa a la Alcaldía de Barranquilla, no es necesario adelantar el tramite de los despachos comisorios. Y	07/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180044900	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	WALTER OVIDIO GUZMAN CORREA	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Y	07/05/2021		
05360400300220180129700	Verbal	GLORIA MARIA DUQUE URREA	EKVIA LUZ MEJIA CUENCA	El Despacho Resuelve Incorpora constancias de notificación personal que no serán tenidas en cuenta. Requiere parte demandante para que gestione notificación de todos los demandados: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	07/05/2021		
05360400300220190038100	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON GALEANO PABON	RUBEN DARIO CAMPIÑO BETANCUR	Auto declarando terminado el proceso Por Pago Total. Ordena Levantar Medidas. Decreta la cancelación de la hipoteca. Requiere Demandado Aporte Correo Electrónico. Ordena archivo. Y	07/05/2021		
05360400300220190076800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALEIDA IBARRA RAMIREZ	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa notifique demandado, se concede 30 días so pena de decretar desistimiento tácito de la demanda.	07/05/2021		
05360400300220190090100	Ejecutivo Singular	TEXCOMERCIAL S.A.	HECTOR BEIMAR CABRERA SEMANATE	El Despacho Resuelve No accede a emplazamiento. Requiere a la parte activa notifique demandado, se concede 30 días so pena de decretar desistimiento tácito de la demanda. Decreta medida. Pone en conocimiento, Tiene en cuenta abonos. Y	07/05/2021		
05360400300220190091600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAIRO AUGUSTO ZAPATA BEDOYA	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa notifique demandado, se concede 30 días so pena de decretar desistimiento tácito de la demanda. Y	07/05/2021		
05360400300220190111800	Ejecutivo Singular	OSCAR ANDRES GIL GUERRA	EDISON ALONSO QUIROZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Accede a solicitud elevada por demandado de corrección de identificación en pago de títulos. (L)	07/05/2021		
05360400300220190115500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	ROBINSON DARIO HOLGUIN ARROYAVE	El Despacho Resuelve: Remite a la demandada al auto de terminación del proceso, que requirió para que informen sobre entrega de un parte de títulos. Se ordena la entrega de títulos posteriores a la demandada. (L)	07/05/2021		
05360400300220190125800	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ	FABIAN OLAYA	El Despacho Resuelve: Incorpora escritos. Requiere a la parte demandante para que, dentro del término de treinta días notifique en debida forma a la parte demandada, so pena de decretarse el desistimiento tácito. CGR (L)	07/05/2021		
05360400300220190128200	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOHNSON ACEVEDO QUINTERO	OSVALDO ARANGO	El Despacho Resuelve: Incorpora escritos. Requiere a la parte demandante, para que dentro del término de treinta días, notifique en debida forma a la parte demandada, so pena de decretarse el desistimiento tácito. CGR (L)	07/05/2021		
05360400300220200074200	Verbal Sumario	MARIA ROCIO QUICENO LOPEZ	RAFAEL ALBERTO PINEDA	El Despacho Resuelve: Informa que la demanda fue rechazada y la forma en que fueron notificados los autos. om	07/05/2021		

ESTADO No. **076** **Fecha Estado:** 10/05/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200076401	Verbal	DANNY DEL CARMEN ESCOBAR DUQUE	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora memorial, adviertiendo que el mismo no será tramitado. om	07/05/2021		
05360400300220210023200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	HERNANDO ANTONIO ZULETA QUIROZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	07/05/2021		
05360400300220210023600	Ejecutivo Singular	ASERCOPI	SANDRA LILIANA VARGAS PABON	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar. Y	07/05/2021		
05360400300220210029900	Verbal Sumario	JHON ADER MONTES MORALES	BANCO DAVIVIENDA	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar demanda. om	07/05/2021		
05360400300220210030000	Verbal Sumario	LAURA INES ECHAVARRIA FRANCO	JONDY OMAR AVILO ARIAS VALENCIA	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Reconoce personería. Fija caución. om	07/05/2021		
05360400300220210031100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SEBASTIAN MARIN MONTOYA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personeria. Y	07/05/2021		
05360400300220210031200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RG REPRESENTACIONES S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	07/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)